

JUZGADO CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, veintiocho (28) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO:	ACCIÓN POPULAR
ACCIONANTE:	BERNARDO ABEL HOYOS MARTINEZ
ACCIONADO:	RÉDITOS EMPRESARIALES S.A.
VINCULADA:	COMPAÑÍA HOTEL NUTIBARA S.A.
RADICADO:	05001-31-03-014-2019-00027-00
ASUNTO:	FIJA FECHA PACTO CUMPLIMIENTO

Se incorpora el informe de la visita técnica realizada por la SECRETARIA DE GESTIÓN Y CONTROL TERRITORIAL, respecto de la dirección correcta que se tiene del bien inmueble objeto de esta acción, es decir de la Calle 52 A No. 50 – 46.

En atención a que se encuentra trabada la Litis, procede el Juzgado a fijar fecha y hora para la audiencia de pacto de cumplimiento de que trata el artículo 27 de la ley 472 de 1998.

En consecuencia, se cita a las partes, a la entidad responsable de velar por el derecho o interés colectivo invocado y al Ministerio Público a la audiencia de pacto de cumplimiento que se llevará a cabo el **día 25 de junio de 2021, a las 9:00 a.m.** Oficiése en tal sentido.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

MURIEL MASSA ACOSTA
JUEZ

Firmado Por:

MURIEL MASSA ACOSTA

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 014 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f0eb00744067daed3c0b5098fc6bc552edec646a6337f1a52c7bb3659c988478

Documento generado en 28/05/2021 08:15:27 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>